



SEOP
SECRETARÍA
DE OBRAS
PÚBLICAS

"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

Dictamen de Adjudicación de la Licitación de Obra Pública

Licitación Pública Nacional No.	SEOP-LPN-FAFEF-042/2025
LUGAR Y FECHA: Cd. Chetumal Quintana Roo a 02 de mayo de 2025	

ANTECEDENTES

1.- De acuerdo a lo previsto en el **Artículo 22, Fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo**, esta Secretaría determina llevar a cabo la contratación de la obra mediante el procedimiento de Licitación Pública.

2.- Con base en los **Artículos 23, 26 Fracción I, y 27, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo**, la Secretaría de Obras Públicas emitió con fecha **14 de abril de 2025**, la Convocatoria **008** para la Licitación de Obra Pública de Carácter Nacional No. **SEOP-LPN-FAFEF-042/2025**, relativa a la contratación de la Obra: **Construcción de domo tipo arcotecho en la escuela preescolar Federico Froebel, en la localidad de Playa del Carmen, en el municipio de Playa del Carmen.**

3.- Con fecha **23 de abril de 2025**, se llevó a cabo la visita al sitio de realización de los trabajos.

4.- Con fecha **24 de abril de 2025**, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones.

5.- Con fecha **30 de abril de 2025**, se realizó la Presentación y Apertura de Proposiciones, en la que participaron las siguientes empresas: **ANTEX ESPECIALISTAS MECÁNICOS CIVILES, S.A.S. DE C.V., y MD CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA DE CARIBE, S. DE R.L. DE C.V.**

6.- Una vez realizada la evaluación detallada Técnica y Económica, y de conformidad con la **Cláusula Décima Primera.- Causas expresas de desechamiento de las proposiciones que afecten directamente la solvencia de las mismas, Numeral 25** de las bases de la licitación, se desecha la proposición de la empresa **MD CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA DE CARIBE, S. DE R.L. DE C.V.**, por lo siguiente:

- En la evaluación económica se verificó que presentó su propuesta después de I.V.A., con un importe mayor al considerado en el presupuesto base, por lo que su propuesta no es aceptable, se considera insolvente económicamente e inconveniente, lo que a juicio de la Secretaría puede comprometer el cumplimiento del desarrollo de los trabajos.

7.- Una vez aplicado lo establecido en la **Cláusula Décima Tercera de las Bases de la Licitación**, a partir de verificar el cumplimiento de las condiciones requeridas por la convocante, habiendo sido revisada la documentación presentada y comprobando que cumple satisfactoriamente con lo establecido en las bases de la licitación, que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Secretaría, y garantiza favorablemente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se califica como solvente la proposición de la Empresa participante:

LUGAR	EMPRESA	MONTO CON IVA	PLAZO DE EJECUCION
1°	ANTEX ESPECIALISTAS MECÁNICOS CIVILES, S.A.S. DE C.V.	\$ 1,851,617.75	DEL 16 DE MAYO DE 2025 AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

8.- Por lo tanto, considerando lo estipulado en el **Artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo**, se determina que el contrato respectivo se adjudique puesto que presentó la proposición que asegura las condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad y demás circunstancias pertinentes, a la Empresa **ANTEX ESPECIALISTAS MECÁNICOS CIVILES, S.A.S. DE C.V.**

Con fundamento en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, TRIGÉSIMO OCTAVO de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, 62 fracción II, 129 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y demás relativos y aplicables de la Ley de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, se testa la siguiente información: Nombre, Rubrica y Firma del Representante Legal, datos del INE, RFC, domicilio y datos del Acta Constitutiva.



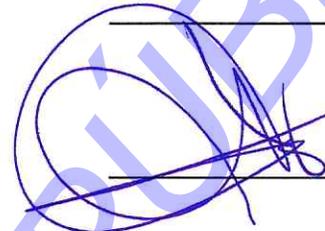
"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

Dictamen de Adjudicación de la Licitación de Obra Pública

Licitación Pública Nacional No.	SEOP-LPN-FAFEF-042/2025
LUGAR Y FECHA: Cd. Chetumal Quintana Roo a 02 de mayo de 2025	

9.- La firma del contrato y la presentación de las garantías correspondientes se llevará a efecto en la Subsecretaría de Licitaciones y Control Documental, el día **09 de mayo de 2025** a las **10:00** horas.

10.- Los responsables de la evaluación de las proposiciones, así mismo de la emisión del dictamen, con las facultades que les confiere esta Secretaría, son los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce.

No.	NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO	FIRMAS
1	Evaluó: Lic. Pedro García García. Jefe del Departamento de Concursos.	
2	Validó.: Ing. José Guadalupe Velázquez Silva. Director de Licitaciones.	
3	Emisión del fallo por parte de la Convocante: Ing. Sara Beatriz Bautista Arana. Subsecretaria de Licitaciones y Control Documental.	

VERSIÓN PÚBLICA